

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>005-2023-MPCP-CSO</b>
----------	-----------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad de Pucallpa, a los <b>17</b> días del mes de <b>Agosto</b> de 2023, en la Oficina del Organo Encargado de las Contrataciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 Designación del Comité de Selección N° 069-2023-MPCP-ALC de fecha 26 de Julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPCP-CSO (PRIMERA CONVOCATORIA)</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. 28 DE JULIO (DESDE LA AV. LLOQUE YUPANQUI HASTA LA QUEBRADA YUMANTAY) DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - CUI N° 2592890</b>, a fin de efectuar la <b>APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
			Suplente		
	Primer Miembro	CPC CRISTINA BASALDUA SIÑOS	Titular	<b>X</b>	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - GIO
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. JUAN MANUEL REYES MEZA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
	1	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	10081579887
	2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GOLDEN GREEN E.I.R.L.	20605292187
	3	ESPINOZA MENDOZA ALEXANDER WALTER	10225121597
	4	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	20487876578

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	El día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores presentaron sus Ofertas a través del SEACE:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	16/08/2023
		ESPINOZA MENDOZA ALEXANDER WALTER	
		BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>		
	Previo a la calificación, el comité de selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su calificación, son las siguientes:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>
	1	-	

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J

9	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
		La calificación de las ofertas se detallan en numeral 9.2 de la presente acta.	
	9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO CONSULTOR A&J
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
C		<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Un (1) vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran consultorías de obras similares a los siguientes:                      Elaboración y/o Reformulación y/o Actualización de Expedientes técnicos y/o estudios definitivos de obras pavimentación (rígido/flexible).</p>	X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	

10	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J

11	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b> La evaluación de las ofertas se detallan en el numeral 12.1 de la presente acta.

12	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50.00 Puntos	
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	47.00 Puntos	
	C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03.00 Puntos	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 Puntos</b>		

13	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J
		<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>
		<b>100.00 Puntos</b>

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Consignar las razones

**ACUERDO ADOPTADO**

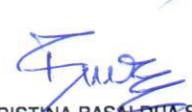
14

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

  
ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
CPC CRISTINA BASALDUA SIÑOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

  
ING. JUAN MANUEL REYES MEZA

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-MPCP-CS
---	----------------	------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En la ciudad de Pucallpa, a los 17 días del mes de Agosto de 2023, en la Oficina del Organo Encargado de las Contrataciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a las 12:25 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 Designación del Comité de Selección N° 069-2023-MPCP-ALC de fecha 26 de Julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPCP-CSO (PRIMERA CONVOCATORIA)</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. 28 DE JULIO (DESDE LA AV. LLOQUE YUPANQUI HASTA LA QUEBRADA YUMANTAY) DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - CUI N° 2592890</b>, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
			Suplente			
	Primer Miembro	CPC CRISTINA BASALDUA SIÑOS	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - GIO
			Suplente			
	Segundo Miembro	ING. JUAN MANUEL REYES MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>		
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 17 de agosto de 2023 los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	100.00 Puntos

5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	S/ 263,880.00 SIN IGV.	100%

6	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
	6.1	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	100.00 Puntos

7	<b>RESULTADOS FINALES</b>						
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Econom. (Pei)	Sub Total	Bonificación	Puntaje Total
			C1 = 0.80	C2 = 20	C1xPT+C2xPei	10% Prov. Col.      5% MYPE	ST+BONIF.
	1	CONSORCIO CONSULTOR A&J	80.00	20.00	100.00	0.00      5.00	105.00

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>						
8	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>					
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:					
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rerencial</b>			
	CONSORCIO CONSULTOR A&J	S/ 263,880.00	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>X</td> </tr> </table>	Si		No
Si						
No	X					

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
9	Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10	 <b>ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ</b> PRESIDENTE	
	 <b>CPC CRISTINA BASALDUA SIÑOS</b> PRIMER MIEMBRO	 <b>ING. JUAN MANUEL REYES MEZA</b> SEGUNDO MIEMBRO